MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el **artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR regulan el reconocimiento a personas destacadas por sus aportes a la Nación**. Estas normas establecen el marco legal y procedimental para distinguir trayectorias de valor público. La presente iniciativa se ajusta plenamente a la normativa vigente.

Que, la deportista **VALENTINA BEGOÑA ESCUDERO DE LA FUENTE** es integrante de la Selección Peruana Junior de Surf y representa al país en competencias de alto nivel. Su participación constante impulsa el desarrollo y la proyección de esta disciplina deportiva. Su labor fortalece el posicionamiento del surf peruano en el ámbito internacional.

Que, en el Campeonato Mundial ISA Junior de Surf Punta Rocas 2025, formó parte del equipo que alcanzó el histórico cuarto puesto y obtuvo medalla de cobre. Este resultado refleja su alto rendimiento, disciplina y compromiso con la representación nacional. Su logro consolida la presencia del Perú en escenarios deportivos mundiales.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el reconocimiento a **VALENTINA BEGOÑA ESCUDERO DE LA FUENTE,** destacada deportista peruana. Por su valiosa participación en la Selección Junior de Surf y su aporte al histórico cuarto lugar en el Campeonato Mundial ISA 2025. Su esfuerzo y dedicación constituyen un ejemplo para la juventud deportiva nacional.

Segundo. Transcribir la presente Moción de Reconocimiento a **VALENTINA BEGOÑA ESCUDERO DE LA FUENTE**, para su conocimiento y constancia personal. Este documento representa el reconocimiento oficial del Congreso de la República. Asimismo, se remite copia a las instituciones deportivas correspondientes para su registro y difusión.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/06/2026 21:35:35-0500